



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ  
SALA DE DECISIÓN PENAL  
SECRETARÍA

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA  
INTERPONER RECURSO EXTRAORDINARIO DE  
CASACIÓN

Caso: 732176000461201800425 / NI.66539  
Procesados: JHONATAN ANDRÉS MÉNDEZ ORTIZ, JUAN  
CARLOS PERDOMO ROMERO, HERMAN HARLEY  
GUTIÉRREZ BOLAÑOS Y OTRO  
M.P. DRA. MARÍA MERCEDES MEJÍA BOTERO

SECRETARÍA. - Ibagué, 5 DE MARZO DE 2021. Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el 18 de febrero hogaño aprobada en acta 117, leída el 23 del mismo mes y año en audiencia virtual, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE 11 DE MARZO DE 2021.

Conste.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ  
Secretaria